

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 119

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-8269 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución 233/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000233/2011 a instancia de Kilian José Fabero Castillo frente a Ramón Larumbe Cano y FOGASA. en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo dictar orden general de ejecución a favor de Kilian José Fabero Castillo contra. Ramón Larumbe Cano. Conforme se señala en el razonamiento jurídico segundo, por el importe de 1.155,36 euros, más 115,53 euros por intereses provisionales y 115,53 euros por costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ramón Larumbe Cano, en ignorado paradero, libro el presente en

Santander, 6 de junio de 2012.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/8269

CVE-2012-8269